

CAPÍTULO III

3. Generalidades del Gobierno Corporativo

La creación y adaptación del concepto de Gobierno Corporativo en las empresas podría aparentar ser un tema de reciente auge, sin embargo éste apareció hace unas décadas en países del continente europeo así como del norte de América.

En la época de los 80's en países europeos, Reino Unido por ejemplo, surgieron fondos de pensiones en los cuales personas interesadas en contar con un respaldo de capital en el futuro resguardaban su dinero mediante la realización de inversiones en dichos fondos, los cuales a su vez, para mantener el monto de la inversión depositado por los pensionados o aumentarlo, recurrían a aplicarlo en empresas.

De esta forma se veía reflejado el derecho por parte de los pensionados a cuestionar a las empresas acerca de su desempeño con la finalidad de comprobar la solidez de las mismas y contar con seguridad en su inversión. Por el otro lado, las empresas que recibían estas inversiones, tenían la obligación de informar sobre sus operaciones.

Lejos de ser una moda, la esencia del Gobierno Corporativo es convertirse en un elemento fundamental para lograr la estabilidad y crecimiento de las empresas en la actualidad, así como tornarse en una herramienta gerencial básica para la competitividad.¹

¹ Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A.C. El Gobierno Corporativo en México. 2003. p.21.

Uno de los mayores problemas encontrados actualmente es la inexistencia de estándares de comparación de buenas prácticas de gobierno corporativo. Sin embargo, una prestigiada empresa internacional calificadora de riesgo, ha desarrollado un sistema de medición asignando diferentes valores, en una escala de 1 (el más bajo) a 10 (el mejor), a las que ella considera algunos de los componentes claves de un gobierno corporativo. Entre ellos están: la estructura de propiedad; las políticas financieras para con los acreedores y accionistas, incluyendo los derechos de estos últimos en el contrato social; la transparencia financiera y estándares de información al público en general; y, la composición y reglas de funcionamiento del directorio de la empresa².

El establecimiento de un sistema adecuado de Gobierno Corporativo en las empresas conlleva el logro de diversos objetivos, todo con un mismo fin, la transparencia y el compromiso moral para con las partes relacionadas con la entidad.

Es importante notar que cada empresa deberá determinar cuáles son aquellos puntos que le den mayor valor a sus operaciones, productos, empleados o visión, para de esta forma establecer la estructura de gobierno corporativo que le sea más adecuada.

Los objetivos de la puesta del Gobierno Corporativo los siguientes³:

- ***Promover la cultura y la responsabilidad frente a los grupos de interés.*** Proteger los intereses de los accionistas al mismo tiempo que los de aquellas terceras partes interesadas en la entidad, ya sean proveedores, acreedores, trabajadores, medio ambiente. Logrando con esto recuperar la confianza mediante la transparencia y la ética en el desempeño de las actividades diarias.

² Página Web # 6.

³ Presentación KPMG, Internal Audit. Services. *Gobierno Corporativo*. Marzo, 2004.

- ***Contribuir a la estrategia y el liderazgo de la administración.*** Se busca contar con un Consejo de Administración que logre incrementar el valor de la organización, un crecimiento constante a través de la propuesta y ejecución de una estrategia de negocio claramente definida, así como el fortalecimiento y delegación específica de tareas de los comités que integren a dicho Consejo, los cuales serán tratados más adelante.
- ***Cumplimiento de los requisitos de las entidades regulatorias.*** La administración de la empresa deberá estar consciente de sus obligaciones tanto morales como legales, verificando el cumplimiento de las normas que le sean aplicadas por los organismos tanto gubernamentales como los que regulen su actividad empresarial, incluyendo aquellos de interés social como los ambientalistas. Es obligación de la entidad conocer todas aquellas regulaciones que conformen su entorno y cumplir con las disposiciones que se le solicitan en las mismas.
- ***Monitorear y evaluar los procedimientos de la administración.*** Una de las principales razones por las que surge el Gobierno Corporativo radica en la necesidad de velar por los intereses de aquellos involucrados directa e indirectamente por la entidad, así como vigilar el cumplimiento de una filosofía moral y ética; es por esto que una de las tareas primordiales de este órgano es supervisar que todos y cada uno de los miembros integrantes de la empresa cumplan con las funciones que les han sido asignadas. Asimismo, es también importante la evaluación de los procedimientos de la administración y de los controles que cuidan el buen funcionamiento de la misma.

3.1. Elementos de la definición de Gobierno Corporativo

De una manera superficial, podemos llamar Gobierno Corporativo a la manera en la que una empresa se encuentra administrada, en relación al conjunto de procesos que la conforman con la finalidad de garantizar a los accionistas y terceros interesados, el recibir la parte proporcional adecuada que les corresponda, ya sea ésta proveniente de las utilidades o de los activos de la empresa⁴.

Sin embargo, la definición que refleja e identifica mejor con el enfoque presentado en esta investigación documental es indicada en una publicación realizada por la IFAC (International Federation of Accountants) de nombre Enterprise Governance: Getting the Balance Right:

“Conjunto de responsabilidades y prácticas ejercidas por el consejo y la alta gerencia con el propósito de proporcionar dirección estratégica, cuidando que los objetivos de la empresa se cumplan, asegurándose de que los riesgos se manejen adecuadamente y verificando que los recursos de la organización se utilicen en forma responsable⁵”.

Es necesario dejar claro que la *responsabilidad del Consejo de Administración*, al igual que los *jefes directivos de la entidad*, se refiere a la necesidad de definir la misión y la visión estratégica de la empresa, así como aprobar la gestión. Hay que señalar también que entonces, las tareas referentes a la operación diaria de la empresa son responsabilidad del equipo directivo. Asimismo, es importante reafirmar que el

⁴ Página Web # 6.

⁵ Página web #18

Gobierno Corporativo no se encuentra formado sólo por buenos valores éticos y morales, sino que también es necesaria la adecuada capacitación y habilidades en el aspecto técnico de aquellas personas en cuyas manos se confíe la gerencia de la entidad.

Se puede apreciar que en el párrafo de la definición tomada como base del Gobierno Corporativo se habla de cuidar que “*los objetivos de la empresa se cumplan*”. Lo cual nos lleva a relacionar dicha enunciación con las ya estudiadas Teoría de la Firma y Teoría de la Agencia. Así se tiene que la primera nos dice que el objetivo de la empresa es generar rendimientos por medio de las utilidades obtenidas a sus propietarios, lo cual se convertiría en el objetivo principal de la empresa; y la segunda trata acerca de cómo eliminar todas aquellas posibles desviaciones que puedan surgir a dicho objetivo debido al conflicto de intereses que surge por causa de la naturaleza humana, ya que los conflictos entre individuos y grupos siempre serán inherentes al comportamiento del ser humano: buscar el bienestar personal.

Resumiendo lo anterior, el Gobierno Corporativo buscará eliminar cualquier tendencia que vaya en contra de alcanzar los objetivos primordiales de la empresa a través de la buena planeación tanto de las actividades de la entidad, como de la correcta selección del personal que las lleve a cabo, así como haciendo uso del monitoreo y evaluación de los controles internos.

De igual manera, se menciona que debe asegurarse de que “*los riesgos se manejen adecuadamente*”. Esto se refiere a que, a través del monitoreo llevado a cabo por este organismo, se logren determinar y señalar los posibles riesgos y contingencias inherentes al negocio (los cuales pueden ser entre otros: legales, operativos, de

mercado, de crédito, de liquidez o por factores humanos) y contemplarlos para la elaboración de los planes estratégicos establecidos por la alta gerencia de la entidad.

Finalmente, en esta definición se menciona que el consejo y la alta gerencia deben verificar que *“los recursos de la organización se utilicen en forma responsable”*. Aquí se hace clara referencia a la responsabilidad que tienen los individuos pertenecientes a estos niveles de la organización de velar por los intereses de los propietarios, apegados siempre a los valores éticos y morales que fundamenten los cimientos en que se encuentra sostenida la institución en cuestión. Es aquí donde se aplica con mayor fuerza la determinación de hacer uso de una filosofía basada en buenos principios morales y un buen comportamiento de los miembros integrantes de dicho Consejo de Administración o Estructura Corporativa, ya que así esto nos dará como resultado final un buen Gobierno Corporativo.

Siempre hay que tener en consideración que un sistema de gobierno, cualquiera que éste sea, puede crear reglas que aceleren la prosperidad de la entidad o, en su defecto, que la retarden. Es por esto que hay que saber reconocer en qué situaciones la estructura corporativa está funcionando adecuadamente o cuándo es necesaria una reingeniería de la misma. La evaluación de la efectividad de un gobierno corporativo puede basarse en el grado en que la organización cumple o no sus metas u objetivos.

A continuación se analizarán los elementos de mayor relevancia que comúnmente posee una estructura de Consejo de Administración, ayudando a que el sistema de Gobierno Corporativo sea más efectivo.

3.2. Estructura del Consejo de Administración

Dentro de una organización existen tres estructuras o grupos de personas que se encargan de dirigirla. En primera instancia se encuentra la Junta de Accionistas, después el Consejo de Administración y por último los administradores de la sociedad.

Dentro de la filosofía del Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración adquiere una importancia significativa en el logro de una gestión transparente y ética. Este consejo estará formado por accionistas, administradores y personas externas a la entidad que sean independientes a la misma. La finalidad del Consejo es tomar decisiones que guíen a la empresa al cumplimiento de sus metas, así como vigilar la correcta dirección de ésta.

Dentro de este consejo se forman comités encargados de revisar ciertas áreas, a manera de vigilar de cerca los procesos e información obtenidos en estas secciones y hacerlos llegar a las juntas del Consejo de Administración para contar con bases confiables que ayuden a llegar a la correcta toma de decisiones. De esta forma, los diferentes consejeros de acuerdo a sus capacidades, se integrará a alguno de los siguientes comités⁶:

- Comité de Directores Externos. Este comité es integrado en su mayoría por los consejeros externos a la empresa, y tienen la tarea de elegir al presidente del Consejo de Administración, además de encargarse de la evaluación del mismo en cuanto a su apego a los términos legales para lograr un equilibrio en el bienestar de

⁶ COLLEY, John L. Jr. et.al. “*Corporate Governance*”. 2003.

la compañía. No se puede dejar fuera por completo a los consejeros internos, ya que mediante su participación dentro de este comité, los directores externos pueden relacionarse más con el ambiente de trabajo que se vive en la entidad y la realidad de la misma.

- Comité Ejecutivo. Se encuentra compuesto en mayoría, por directores internos. Este comité tiene tres características comunes: Provee un mecanismo de respaldo para el Consejo cuando el tiempo y las circunstancias impidan llevar a cabo una reunión del mismo; se encuentra compuesto por los jefes de cada uno de los otros comités y coordina las actividades de los mismos; y, puede funcionar como un consejo previo acerca de los asuntos que haya que tratar frente al Consejo de Administración.
- Comité de Compensaciones y Remuneraciones. La función principal de este comité radica en determinar, como su nombre claramente lo indica, el monto de las compensaciones y beneficios que recibirán los ejecutivos. Éste debe estar compuesto por directores externos.
- Comité de Auditoría. La creación de este comité es crítica y debe estar compuesto por directores independientes o ajenos a los intereses de la administración de acuerdo a la SEC (de sus siglas en inglés, *Security & Exchange Commission*). Esta independencia no se refiere simplemente a que los directores no tengan algún puesto dentro de la empresa, sino también ninguna persona relacionada con alguno de ellos lo tenga, ya sea miembro de su familia o compañero de negocios, actualmente y en los últimos cinco años que hayan transcurrido. Este comité es apoyado por el jefe financiero de la compañía (CFO, *Chief Financial Officer*), además de trabajar con la firma de auditoría externa.
- Comité de Revisión y Gobierno. La tarea de este comité se enfoca en la identificación y reclutamiento de nuevos miembros para el Consejo. También trata

la administración de los procesos de evaluación de los consejeros de manera individual, así como de forma grupal

Pueden crearse cuantos comités sean necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, surgiendo así comités para situaciones específicas por lapsos determinados de tiempo. Ahora, hay que tener en cuenta que en el Consejo de Administración y en la gestión de la entidad se debe encontrar un balance entre capacidades técnicas y comportamiento moral.

A continuación se dan a conocer las obligaciones de los directivos de la empresa para con los dueños e interesados en las mismas, de tal manera que, haciendo uso de sus habilidades administrativas, se logre alcanzar los objetivos establecidos por la entidad de acuerdo a los propietarios de ésta.

3.3. Obligaciones de los Directivos

En la mayoría de las empresas, los propietarios contratan a personal capacitado para ocupar cargos directivos que representen sus intereses y trabajen conforme a éstos. De esta forma surge la necesidad de las estructuras corporativas ya descritas para garantizar la supremacía del cumplimiento de los objetivos de los propietarios y evitar el conflicto de intereses que puede llegar a surgir en el curso de acción de los directivos. Aún así, para una efectiva representación por parte de los directivos no sólo se implica integridad, sino también capacidad y competencia al momento de realizar la toma de decisiones.

De esta manera, se aprecia que los directivos responsables del manejo de la corporación a la que representan tienen a su cargo las siguientes funciones⁷:

- ***Fiduciario.*** Este deber abarca tanto la integridad, como la competencia del directivo al momento de desempeñar sus labores; se refiere a apegarse a los intereses del propietario y comprender a su vez los objetivos de la empresa. Se puede decir que el objetivo primordial del trabajo de los directivos es incrementar las utilidades, de tal manera que a su vez crezca el valor de las acciones de la empresa; pero también se puede tener en cuenta que este resultado sólo será obtenido como consecuencia del buen manejo y funcionamiento de la entidad, así como de condiciones favorables en el entorno.
- ***Lealtad y trato justo.*** Al asumir su cargo, los directivos aceptan una promesa tanto a la compañía como a los accionistas de que salvaguardarán sus intereses sobre los propios, además de que no buscarán obtener ningún tipo de beneficio personal haciendo uso de los recursos de la entidad o tomando ventaja de su puesto dentro de la misma. Cabe aclarar que para que el director pueda aprovechar alguna oportunidad proveniente de algún negocio que tenga relación alguna con la empresa para la que sirve, éste debe presentar dicha oportunidad primeramente a la empresa mostrando sus intereses personales frente a ella y, si aún así la entidad decide rechazar dicha oportunidad, es entonces cuando el director puede aprovecharla.
- ***De cuidado.*** Se refiere a la responsabilidad del director de siempre actuar de manera responsable. Asimismo, se le atribuye la responsabilidad de investigar e informarse sobre los acontecimientos que sucedan dentro de la empresa, así como de aquellos externos que puedan llegar a afectarla directa o indirectamente; esto no quiere decir

⁷ COLLEY, John L. Jr. et.al. “*Corporate Governance*”. 2003. p.16.

que el director tenga que investigar y conocer todos los aspectos de la empresa con detalles, ya que sería imposible acumular toda esta información en una sola persona, por lo que se le proporciona a la vez la autoridad de delegar tareas de la manera que crea conveniente, así como de hacer uso de expertos para allegarse de información. Es obligación de los directivos saber qué necesita conocer y exigir que esta información le sea provista.

- **Supervisión.** Va en relación con la función anterior, ya que trata de la responsabilidad que recae sobre los directivos de evaluar el desempeño de la entidad: cómo se llevan a cabo sus operaciones, cómo saber de dónde obtener dicha información, así como saber cuando existe un problema al cual hay que brindarle mayor atención. Una forma que puede utilizar el Consejo de Administración para promover el cumplimiento de esta obligación directiva es establecer buenos lineamientos éticos y políticas de comportamiento dentro de la entidad y a su vez, un eficiente sistema de control interno que ayude a vigilar el cumplimiento de los anteriores, el cual será manejado regularmente por el Comité de Auditoría. Otra tarea que puede desempeñar el Consejo, y tal vez una de las más importantes, es el establecer juntas con los directivos, de tal manera que se promueva un ambiente de comunicación y confianza entre ambas partes en el que se pueda discutir el desempeño de estos últimos en el manejo de la entidad, así como escuchar las opiniones de los mismos.

3.4. Actualidad: Necesidad del Establecimiento de un Gobierno Corporativo

Hoy más que nunca, nos encontramos en una época en que las empresas enfrentan los retos de un mundo globalizado; por lo mismo, es de vital importancia que éstas cuenten con un buen Gobierno Corporativo, de tal manera que puedan competir en dicho mercado, así como también eficiencia en el desempeño de las operaciones y transacciones cotidianas. Además de esto, es importante señalar que el reconocimiento de un buen gobierno corporativo en las empresas incrementa el valor de la misma, realizando a la vez el precio recibido por el accionista y reduciendo el riesgo para éstos y terceros interesados.

En ocasiones, cuando los inversionistas o acreedores no pueden evaluar los riesgos asociados a no realizar prácticas de gobierno corporativo de una empresa, es obvia su aversión y escasa disposición de primera mano a invertir o a financiar dicha entidad, y es entonces cuando pueden llegar a exigir en muchos casos, un monto mayor de retribución o prima, a modo de poder compensar el riesgo de su inversión por dicho desconocimiento. Como consecuencia de esto, “las nuevas emisiones de acciones y/o financiamientos pueden resultar con tasas de retorno inadecuadamente altas, lo que perjudica la imagen de la empresa y aumenta el costo del capital para la misma”⁸. Así en los casos en que existen sospechas de prácticas ineficientes de gobierno corporativo dentro de una empresa que se encuentra cotizando en el Mercado de Valores, dicha cotización se encontrará por debajo del precio que realmente debería tener considerando el valor real de la empresa.

⁸ Página Web # 6.

Por todo lo anterior, se puede uno percatar de que la evaluación de los gobiernos corporativos en las empresas, es decir, tomar en cuenta a lo que la empresa le da o no valor, es importante para cualquier análisis tanto de inversión como de financiamiento. Lo que nos daría como resultado que la inversión de las empresas en sus sistemas de gobierno corporativo equivaldría a un incremento en el valor percibido por la misma y, con esto, un mayor interés por parte de los inversionistas por depositar sus recursos dentro de esta entidad.

Además, tanto los accionistas como los acreedores deben tener acceso a información suficiente, adecuada y oportuna, internamente, mediante procedimientos de gobierno corporativo, y externamente, a través de mecanismos legales y regulaciones, de tal manera que se asegure que los recursos de las empresas están siendo utilizados tanto eficiente como racionalmente.

A continuación se expondrán los aspectos más relevantes relacionados tanto con la problemática de la falta de gobierno corporativo, así como con los postulados de las teorías ya estudiadas de la Firma y de la Agencia, de los casos de dos empresas que alguna vez fueron clasificadas como gigantes en el mundo de los negocios y que hoy son simplemente casos a estudiar para aprender de sus errores y falta de ética: Enron y Parmalat.

3.4.1. Caso de la empresa Enron

Un claro ejemplo de la necesidad de establecimiento de un organismo que se encargue de vigilar las actividades de los administradores de las empresas o a mejorar

las estructuras corporativas existentes, es el caso Enron. A pesar de no haber sido la única empresa que sufrió las consecuencias de una administración fuera de control, tal vez es la más representativa, así como uno de los mayores escándalos corporativos a nivel internacional de todas las épocas.

Considerada como la séptima empresa más grande de Estados Unidos y como la compañía más innovadora en el sector energético, Enron inició operaciones en los años 30's bajo una razón social diferente, misma que cambió un par de veces antes de llegar a recibir por denominación la que hoy todos conocemos. Enron pasó de ser una corporación aparentemente exitosa al mayor escándalo corporativo involucrado en la práctica de actividades fraudulentas a nivel mundial.

El giro principal al que eran dirigidas sus operaciones era la prestación de una extensa gama de servicios energéticos (gas natural y electricidad, los fundamentales), de la cual recibía el monto mayor de ingresos. Sin embargo, la rama de actividades de la compañía se vio extendida al final de la época de los 90's con el desarrollo de negocios vía Internet (EnronOnline), establecido por la industria energética para realizar transacciones vía electrónica; así como la introducción servicios de transportación (Enron Transportation Services) relacionada con la entrega de energía mediante conductos subterráneos a los usuarios de la misma y servicios de entrega de energía para los consumidores por medios electrónicos (Enron Broadband Services).

Utilizando teóricamente como valores éticos que fundamentaban la esencia de la empresa: “Respeto, Integridad, Comunicación y Excelencia”⁹ los directores y

⁹ *La Verdadera Historia de un Fraude*. Estados Unidos de América, Hallmark, 2002.

administradores de Enron se dieron a la tarea de convertir a la corporación en la empresa más grande del mundo, perdiendo la misión principal por la que había sido formada: prestación de servicios energéticos a sus clientes. Utilizaron como táctica el continuo aumento en el precio de la acción para mantener a los accionistas satisfechos con el desempeño de la empresa, así captaron el capital de accionistas potenciales para tener a su disposición el dinero necesario y cumplir el objetivo fijado.

La cotización en bolsa de las acciones de dicha empresa aumentaba su valor a un compás acelerado, alcanzando precios de 90.56 dólares en agosto del año 2000¹⁰. Lo anterior, debido al incremento de los ingresos obtenidos por los servicios que prestaba Enron a los usuarios. Sin embargo, la contabilización de estos ingresos se realizaba por montos mayores a los reales, utilizando trucos contables ilícitos.

La forma en la que los administradores de Enron lograban presentar en sus balances ingresos altos se debía a la creación de entidades con propósitos específicos (llamadas SPE's por sus siglas en inglés). Dichas entidades realizaban transacciones que no se encontraban consolidadas con las cifras de la empresa que las creaba debido al supuesto incorporado a la legislación que emitió la Security Exchange Commission (SEC); en la cual se establecía la legalidad de la creación de SPE's y omisión de la necesidad de consolidación de resultados al cumplir con la regla de estar capitalizadas en un 3% por fondos externos a la organización creadora. De esta manera Enron creó un sinnúmero de SPE's con las cuales realizaba operaciones en las que se veía altamente favorecida mientras que las otras, a su vez, contraían grandes deudas, mismas

¹⁰ Presentación Prof. Humberto Ahuactzin. *Enron*. 2004

que se sustentaban con el monto de crédito que les otorgaban las instituciones financieras.

Una vez realizado un estudio profundo por parte de expertos en materia contable, se descubrió que Enron se encontraba realizando negocios consigo mismo, así como la violación de la norma establecida por la SEC, ya que el 3% de capital externo que deberían tener las entidades con propósitos específicos, provenían de fondos de Enron, mientras que el 97% restante del capital estaba representado por créditos otorgados por empresas bancarias. De esta forma, los resultados de dichas empresas tendrían que incorporarse con los de Enron. Es aquí cuando se presentan pérdidas estratosféricas de billones de dólares al re expresar los estados financieros que presentaban la situación financiera de años anteriores.

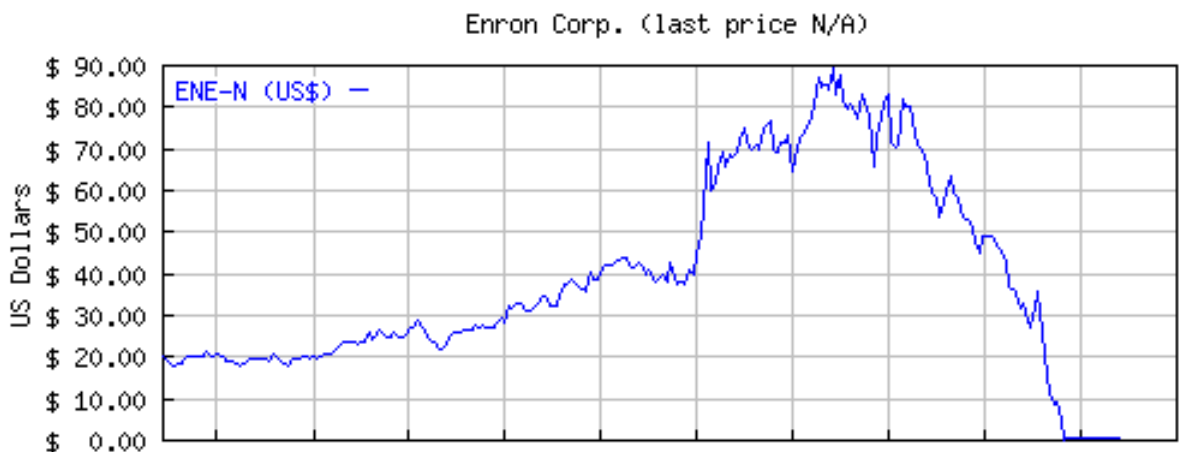
Por otro lado, al tratarse de una empresa que presta servicios de energía, un alto número de sus contratos eran firmados a largo plazo; en ocasiones este plazo podía alcanzar hasta los 20 años. El método de la contabilización de dichos contratos consistía en presentar en las cuentas de la empresa ingresos generalmente inflados mismos que eran incorporados en los estados de resultados sin haber sido realizados, violándose el principio contable de realización.

Es importante mencionar que los directivos de Enron recibían bonificaciones en base al monto de los contratos que eran capaces de captar hacia la compañía, de esta manera se veían beneficiados ya que siendo mayor el monto de ingresos futuros que representaría un contrato obtendrían a la vez bonos más altos.

La búsqueda de satisfacción de los intereses personales de los administradores sin tomar en consideración los intereses de los accionistas propietarios, aunado con la falta de información relevante en relación de lo sucedido en la administración de los directivos por parte de la empresa encargada de auditar los estados financieros publicados, llevó a Enron a desaparecer del mapa de los negocios. No siendo la única empresa que desapareció, con la misma suerte corrió la firma mundial de auditores encargada de dictaminar los estados financieros de Enron, Arthur Andersen.

A continuación se presenta una gráfica que muestra el comportamiento que tuvieron las acciones de Enron entre el periodo de Agosto del 2000, alcanzando un precio de cotización de 90.56 dólares, a mediados de Enero del 2002, fecha en la que se llevó acabo la última transacción con acciones de la empresa por un monto de 0.67 centavos de dólar¹¹.

Figura 2.1. Comportamiento de acciones de Enron en el Mercado de Valores



Fuente: <http://www.globeinvestor.com>

¹¹ Presentación Prof. Humberto Ahuactzin. *Enron*. 2004

3.4.2. Caso de la empresa Parmalat

La crisis vivida por la empresa italiana Parmalat a finales de año pasado, es otra evidente muestra de la necesidad de la implantación de mecanismos de control sobre el desempeño de las entidades. Así también, es símbolo del colapso vivido por la economía del país cede de la empresa, los accionistas minoritarios, acreedores, los mismos empleados y el mundo entero.

Parmalat fue creada por el empresario italiano Calisto Tanzi a la edad de 22 años. Sus inicios en el desarrollo de la industria alimenticia se dieron hace 40 años en Collecchio, Italia, y la finalidad de la compañía era abastecer de productos lácteos a la región de Parma. Es de aquí donde recibe el nombre Parmalat que significa “leche de parma”.

Prontamente se fue presentando el crecimiento financiero de Parmalat al implementar en sus procesos de producción e innovar en el mercado utilizando una tecnología que permitía alargar la vida de los productos lácteos hasta por un periodo de 6 meses. Aumentando también la variedad de productos ofrecidos al consumidor en sus líneas de fabricación hasta llegar a un total de 32, e invirtiendo en empresas de otros países con las que compartía el mismo giro, tal es el caso de Clesa en España¹².

Al llegar el año 2003 el mayor imperio alimenticio italiano tenía presencia en 30 países alrededor de los cinco continentes y a su servicio se encontraba una flotilla de 35,000 empleados¹³. Como resultados del año 2002 facturó €7,590 millones y presentó

¹² Página Web # 29.

¹³ Página Web # 30.

una utilidad neta de €251 millones¹⁴. Su valor en la bolsa ascendía a €1,800 millones de euros. Ante los ojos del mundo la fortaleza financiera de Parmalat era indiscutible, sin embargo la realidad es que dicha fortaleza era puramente aparente.

El incumplimiento de pago al vencimiento establecido de bonos emitidos por la empresa, detonó la bomba y puso en evidencia la situación real a la que se enfrentaba Parmalat ante las instituciones financieras así como las reguladoras del mercado de valores.

Entre otras irregularidades encontradas en la administración de Calisto Tanzi, que a la vez era dueño del 50% de las acciones de la corporación, se encuentra principalmente el desvío de ingresos contabilizados en los Estados Financieros de Parmalat para el desarrollo de empresas personales, apertura de filiales fictas en paraísos fiscales con el propósito de aumentar los activos de la empresa, falsificación de documentos que contenían información sobre capital invertido en cuentas bancarias así como la destrucción de otros que capturaban datos relevantes en relación a acciones fraudulentas.

Las consecuencias de lo sucedido en los casos de Enron y Parmalat son severas. Varios empresarios, entre ellos abogados, administradores y auditores actualmente se encuentran presos por haber engañado a accionistas y terceros interesados de la compañía. Una de las cinco firmas de auditores más grandes del mundo ha desaparecido. El futuro de los miles de empleados que prestaban sus servicios para las compañías ahora es incierto. Así como las ilusiones de personas que

¹⁴ Página Web # 31.

tenían invertido dinero en acciones, encaminado a aumentar su fondo de pensión, ahora cuentan con un capital nulo ya que la cotización en bolsa de instrumentos de ambas empresas fue suspendida. En el caso de Parmalat sus precios bajaron, en un plazo de cuatro minutos, de un monto de dos a un décimo de euro.

Representan un claro ejemplo, los casos de Parmalat y Enron, de los supuestos presentados por la Teoría de la Agencia, ya que es evidente el conflicto de intereses así como la asimetría de la información que contienen los agentes y los principales en el manejo de las empresas. Los agentes buscan maximizar sus beneficios propios sin importar si estos van de la mano o no con los de los Principales, utilizando la información que tienen para lograr sus objetivos.

Estos casos incorporan la importancia que ha tomado en la actualidad la implantación de estructuras que puedan regular, en una forma más eficiente, la administración que se lleva dentro de una empresa, con el fin de resguardar los intereses de las personas ligadas a la misma ya sea que se encuentran fuera o dentro de la organización. Ayudando del mismo modo a las entidades, para asegurar su futuro a largo plazo.

De esta forma se vuelve obligatoria la acertada y estricta regulación de las políticas contables y éticas que debieran seguir todas las empresas, a manera de favorecer la implementación de una estructura o gobiernos corporativos adecuados; mismas que serán tratadas en el capítulo siguiente.